



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Delfin S.A. - Dispone pago de alojamientos docentes

VISTO:

Las facturas presentada por la firma Emprendimientos Delfin S.A., por la provisión de alojamiento a los docentes que forman tribunales de las distintas tesis doctorales o son invitados para el dictado de distintos cursos y seminarios o docentes de la Facultad que viajan en el marco de diferentes Programas o Actividades Académicas;

CONSIDERANDO:

que los docentes antes mencionados, provienen o viajan a otras provincias o países;

que ha tomado intervención el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISPONER se abone a la firma Emprendimientos Delfin S.A. la suma de \$16.950,00 (pesos seis mil quinientos veintinueve con 00/100), correspondiente al alojamiento a los docentes que forman tribunales de las distintas tesis doctorales o son invitados para el dictado de distintos cursos y seminarios o docentes de la Facultad que viajan en el marco de diferentes Programas o Actividades Académicas, según detalle adjunto:

Docente	Monto	Área
CARLOS REBORATTI	\$ 9.300,00	AREA CENTRAL (GEOGRAFIA)

JORGE ALEMAN	\$ 7.650,00	AREA (CONVERASATORIO)	CENTRAL
	\$ 16.950,00		

ARTICULO 2º. Imputar a las distintas áreas según se detalla en planilla anexa 1.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

RESOLUCIÓN N°

PLANILLA ANEXA N°1

Docente	Monto	Área
MARIANA DOPAZO	\$ 3.463,26	AREA CENTRAL (DDHH)
CABRERA MARIA DEL ROSARIO	\$ 1.459,98	AREA CENTRAL (DDHH)
IGNACIO ARIAS	\$ 1.606,30	V SIMPOSIO DE LA RED ESTRADO
	\$ 6.529,54	